

28336 - Evaluación de impacto ambiental

Información del Plan Docente

Año académico: 2023/24

Asignatura: 28336 - Evaluación de impacto ambiental

Centro académico: 103 - Facultad de Filosofía y Letras

Titulación: 419 - Graduado en Geografía y Ordenación del Territorio

Créditos: 6.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Los objetivos específicos de la asignatura son: 1. Conocer los fundamentos y conceptos de la Evaluación de Impacto Ambiental. 2. Conocer la legislación y normativa que regula la Evaluación de Impacto Ambiental. 3. Manejar métodos y técnicas para la identificación, caracterización, valoración y minimización de impactos ambientales.

La asignatura forma parte de la materia "Ordenación Territorial del medio natural: profundización", dentro del módulo 2 de Aplicaciones. Permite al estudiante evaluar el impacto que la acción humana tendrá sobre el medio ambiente, lo que implica el previo conocimiento de las complejas interacciones que caracterizan a los sistemas naturales y le proporciona información muy relevante para la ordenación del territorio.

ODS: 3, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.

2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados:

1. Describir, analizar y valorar la complejidad y diversidad de los sistemas naturales y los elementos que los conforman como base para la Evaluación de Impacto Ambiental.
2. Indicar, analizar y aplicar la normativa relacionada con impactos ambientales.
3. Describir, comparar, valorar y aplicar distintas metodologías para la identificación y valoración de impactos.
4. Proponer alternativas y soluciones a los problemas generados por la acción antrópica en el medio ambiente.
5. Diseñar y elaborar de forma completa y coherente estudios de impacto ambiental.

3. Programa de la asignatura

El programa de la asignatura se estructura en tres bloques:

1. Introducción y conceptos generales sobre Evaluación Ambiental.
2. Marco jurídico y administrativo de la Evaluación de Impacto Ambiental.
3. El Estudio de Impacto Ambiental: conceptos implicados y metodologías para su desarrollo.

4. Actividades académicas

Las actividades formativas intercalan las sesiones teóricas y prácticas siguiendo un hilo conductor coherente con la estructura de los estudios de impacto ambiental. Las sesiones teóricas se centran en la presentación de los conceptos fundamentales. En las sesiones prácticas de resolución de problemas y casos en el aula se trabaja con legislación y en la aplicación de las metodologías fundamentales a casos reales. Se desarrollan también prácticas de laboratorio enfocadas en el análisis espacial para la toma de decisiones. Las actividades académicas se completan con horas de estudio personal y pruebas de evaluación.

5. Sistema de evaluación

1ª Convocatoria

Evaluación continua. Se compone de tres pruebas: dos exámenes escritos (50%) y la elaboración en grupos/individual de un estudio de impacto ambiental (50%) que se presentará por escrito y también se expondrá de forma oral.

Criterios de valoración: en las pruebas de examen se valorará la comprensión de los conceptos teóricos, el uso correcto de la terminología y la correcta aplicación de los métodos. En el trabajo práctico se valorará la correcta utilización de conceptos y terminología, la adecuada aplicación de los métodos, la adecuación de las propuestas, la presentación formal y redacción.

Cada prueba debe ser superada de manera independiente (5 sobre 10).

Evaluación global. Se compone de dos pruebas: examen escrito (50%) y la elaboración en grupos/individual de un estudio de impacto ambiental (50%).

Criterios de valoración: se aplican los mismos criterios que en el sistema de evaluación continua. Cada prueba debe ser superada de forma independiente.

2ª Convocatoria

Evaluación global: idéntica a la de la primera convocatoria.